



## BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL XVIII EDICIÓN DE FUENTE PALMERA DE BODA

La Asociación Empresarial de la Colonia de Fuente Palmera, como entidad organizadora de "Fuente Palmera de Boda", convoca el concurso para la elección del cartel de su XVIII edición, que se celebrará del 2 al 5 de octubre de 2025 en Fuente Palmera (Córdoba), de acuerdo con las siguientes:

### 1. OBJETO DEL CERTAMEN

El objeto del presente concurso es seleccionar el cartel oficial que anunciará y promocionará la XVIII edición de "Fuente Palmera de Boda".

### 2. TEMÁTICA

El cartel deberá reflejar el papel de la mujer en el mundo de la moda nupcial, valorándose especialmente la originalidad, la creatividad, y la capacidad de transmitir los valores del evento y su vinculación con el sector nupcial.

### 3. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física, mayor de edad, de forma individual o colectiva, sin restricción de nacionalidad o residencia.

### 4. REQUISITOS TÉCNICOS

El cartel deberá tener un formato vertical A3, con una resolución mínima de 300 ppp (para impresión, y se entregará en formato digital: PDF y/o JPG. En caso de resultar ganador, se solicitará el archivo editable (Photoshop, Illustrator, etc.).

El cartel deberá incluir los siguientes elementos obligatorios:

- Título: "XVIII Fuente Palmera de Boda"
- Fechas: Del 2 al 5 de octubre de 2025
- Lugar: Fuente Palmera (Córdoba)
- Logotipo del evento (se proporcionará a los participantes previa solicitud)
- Espacio reservado para posibles logotipos de patrocinadores e instituciones colaboradoras.

### 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El plazo de presentación se abrirá el 23 de mayo de 2025 y finalizará el 22 de junio de 2025 a las 23:59 horas. Las obras se enviarán por correo electrónico a: [info@aefuentepalmera.com](mailto:info@aefuentepalmera.com) con el asunto "Concurso Cartel FPDB 2025". Se deberá adjuntar:

- La obra en formato PDF y JPG.

- Un archivo aparte con los datos del autor/a: nombre completo, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y breve descripción de la obra.
- Fotocopia del DNI por ambas caras, del autor/a
- Declaración de autoría original y cesión de derechos (se facilitará un modelo en la web oficial).

## 6. PREMIO

Se otorgará un único premio de 350 € al autor/a del cartel elegido para anunciar la XVIII Edición de "Fuente Palmera de Boda". Dicho premio estará sujeto a una retención de IRPF conforme establece la legislación vigente.

El cartel ganador será la imagen oficial de la XVIII edición de "Fuente Palmera de Boda".

## 7. JURADO Y FALLO

El jurado estará compuesto por representantes del comité organizador de "Fuente Palmera de Boda", un representante del Ayuntamiento de Fuente Palmera como entidad colaboradora del evento y profesionales de la moda, el diseño y la ilustración.

El jurado tendrá en cuenta una serie de aspectos a la hora de valorar cada creación: la calidad conceptual y técnica; el carácter original e innovador del diseño; la capacidad para transmitir el significado de la temática, señalado en la base 2; y la facilidad de aplicación a los distintos soportes publicitarios y promocionales de la XVIII Edición de "Fuente Palmera de Boda".

El fallo será inapelable y se comunicará a todos los participantes a través del correo electrónico el día 25 de junio de 2025. El jurado podrá declarar el concurso desierto si las propuestas no alcanzan el nivel artístico o técnico requerido.

## 8. DERECHOS DE AUTOR Y USO DE LA OBRA

El cartel premiado pasará a ser propiedad de la Asociación Empresarial de la Colonia de Fuente Palmera. Se cederán todos los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública para fines promocionales relacionados con el evento.

Las obras no premiadas podrán ser recogidas o eliminadas a solicitud del autor/a, sin que la organización adquiera derechos sobre ellas.

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.